



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ **EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO REFERENTE A LA INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**-----

**ACUERDOS**

1. SE APRUEBA POR MAYORÍA EN REFERENCIA AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE OTORGANDO EL VOTO DE CALIDAD APROBANDO EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CIUDADANA LIC. CAROLINA MARLENNE GONZÁLEZ DE AQUINO -----
2. SE APRUEBA POR MAYORÍA, EN REFERENCIA AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE OTORGANDO EL VOTO DE CALIDAD APROBANDO, EL NOMBRAMIENTO DE TESORERO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LA CIUDADANA CONTADOR PÚBLICO CAROLINA IRACEMA RAMÍREZ HERNÁNDEZ -----
3. SE APRUEBA POR MAYORÍA EN REFERENCIA AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE OTORGANDO EL VOTO DE CALIDAD APROBANDO EL NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL CIUDADANO LIC. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ -----
4. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DEL PRIMER Y SEGUNDO COMANDANTE LOS C.C. MÁXIMO DANIEL GARCÍA SORCIA Y ALEJANDRO ROMERO REYES.-----
5. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE LA SIGUIENTE MANERA: -----
  - **SÍNDICO.-** I.- HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, II.- REGISTRO CIVIL, III.- POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, IV.-TRÁNSITO Y VIALIDAD, V.-ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, VI.-DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, VII.- PROTECCIÓN CIVIL, VIII.-FOMENTO AGROPECUARIO, IX.- REGLAMENTOS Y CIRCULARES.-----
  - **REGIDOR PRIMERO.-**I.- LIMPIA PÚBLICA, II.- COMERCIO, III.- CENTRAL DE ABASTOS, IV.- MERCADOS Y RASTROS, V.- ORNATOS PARQUES Y JARDINES, VI.- PANTEONES, VII.- RECLUTAMIENTO, VIII.- AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.-----
  - **REGIDURÍA SEGUNDA.-**I.- HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, II.- EQUIDAD Y GÉNERO, III.- BIBLIOTECAS, FOMENTO A LA LECTURA Y A LA ALFABETIZACIÓN, IV.- EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y CULTURA, V.-ACTO CÍVICO Y FOMENTO DEPORTIVO.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 01 DE ENERO DE 2014



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02** DEL DÍA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## ACUERDOS

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA TABLA DE CUOTAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL H. AYUNTAMIENTO EN TODAS SUS DEPENDENCIAS.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 02 DE ENERO DE 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 03** DEL DÍA TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL NOMBRAMIENTO DE LA C. LIC. ISELA RAMÍREZ CONTRERAS, QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES PARA ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 03 DE ENERO DE 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 004 "A"** DEL DÍA TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## ACUERDOS

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; INTEGRANDO EL COMITÉ EN COMENTO LOS C.C. L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO SINDICO ÚNICO MUNICIPAL, LIC. ROSALIA ROSAS NOLASCO REGIDORA SEGUNDA MUNICIPAL, L.C. CAROLINA IRACEMA RAMIREZ HERNÁNDEZ TESORERA MUNICIPAL, ING. RAYMUNDO NOLASCO VILLA DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, LIC. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ CONTRALOR MUNICIPAL, LIC. CAROLINA MARLENNE GONZÁLEZ DE AQUINO SECRETARIA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, RIGIÉNDOSE DICHO COMITÉ POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II INCISO D) DE ESTA LEY, EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO SERÁ EL ENCARGADO DE CONTROLAR Y EVALUAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA MISMA LEY.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 03 DE ENERO DE 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY  
ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE  
AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.

DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL  
H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN  
LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 005/2014** DEL DÍA  
OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL C. LIC. FROYLAN PÉREZ  
JUÁREZ OCUPE EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 08 DE ENERO DE 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 005 "A"/2014** DEL DÍA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE FONDO FIJO REVOLVENTE DE 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100M.N) PARA GASTOS MENORES A \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N) QUE GENERAN DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; ASÍ COMO LA ACCIÓN DEL FONDO FIJO MENSUAL DE \$15,000.00 ( QUINCE MIL PESOS 00/100M.N ) PARA CUBRIR GASTOS Y AYUDAS ASISTENCIALES EN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 09 DE ENERO DE 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 005 "B"/2014** DEL DÍA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## ACUERDOS

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL INICIO DEL EJERCICIO FISCAL 2014; SOBRE EL PARTICULAR, EL C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO, SINDICO ÚNICO MUNICIPAL, PRESENTA AL CABILDO EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 446 FRACCIÓN VIII Y 447 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, *ENVÍESE* AL H. CONGRESO DEL ESTADO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 09 DE ENERO DE 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 006/2014** DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## ACUERDOS

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DESPUÉS DE PRESENTARLO ANTE ÉL. H. CABILDO PARA SU REVISIÓN, EN REFERENCIA A LA LEY 75 LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE IGUAL FORMA SE EXPONE ANTE TODOS LOS PRESENTES LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL PERIODO 2014 EN ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN VERACRUZ, APROBANDO DE IGUAL MANERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PLANTILLA DE PERSONAL EN COMENTO.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 14 DE ENERO DE 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.





PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 06"A"/2014** DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DESPUÉS DE PRESENTARLO ANTE ÉL. H. CABILDO PARA SU REVISIÓN, OTORGAR UNA GRATIFICACIÓN DE \$3,500.00 ( TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N ) MENSUALES, POR CONCEPTO DE AFECTACIÓN DE TERRENO QUE SUFRA Y PUEDA SUFRIR UNA FRACCIÓN DE 60 M2, DE UN TOTAL DE SEIS HECTÁREAS , SIETE ÁREAS, PERTENECIENTE A LA SEÑORA DOLORES ROSALES ALEJO PROPIETARIA DEL TERRENO UBICADO EN TEPEPIXCO LA JOYA DE ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, POR EL PASO CONSTANTE Y PERMANENTE DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, EL USO Y REPARACIÓN DE BOMBAS Y VÁLVULAS -----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 15 DE ENERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.

DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 007/2014** DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DESPUÉS DE PRESENTARLO ANTE ÉL. H. CABILDO PARA SU REVISIÓN, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114,125,120, Y 121 FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY 299 DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; LA CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS , NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; CUYOS INTEGRANTES SON LAS SIGUIENTES PERSONAS :

## ACUERDOS

- PRESIDENTE DEL CONSEJO, L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

### CONSEJEROS

- C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO, SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.-----
- LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. -----
- C. CECILIA BRINGAS ESCAMILLA, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.-----
- LIC. ROSALÍA ROSAS NOLASCO, REGIDORA SEGUNDA, Y QUIEN TIENE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN ESTE H. AYUNTAMIENTO.-----  
LIC. IGNACIO ILLESCAS COBOS, DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL  
C. MAXIMINO DANIEL GARCÍA SÁNCHEZ, PRIMER COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL.-----

ASÍ MISMO EL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE A LA C. MIGUELINA LIBERTAD TREJO FLORES COMO SECRETARIO EJECUTIVO , Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTE MUNICIPIO, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROPUESTAS ESPECIFICADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES.

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 18 DE ENERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 007”A”/2014** DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## ACUERDOS

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DESPUÉS DE PRESENTARLO ANTE ÉL. H. CABILDO PARA SU REVISIÓN, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ESTABLECE QUE “LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE TENGAN INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL, CREARÁN UN COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO, QUE TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE EMITIR UN ACUERDO QUE CLASIFIQUE LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL, DE CONFORMIDAD CON ESTA LEY Y LOS LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL INSTITUTO ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO 5 DE ESTE ARTÍCULO “; ASÍ MISMO, SE SEÑALA SEA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PRESIDIRÁ DICHO COMITÉ.-----
- LIC. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ CONTRALOR INTERNO, Y QUIEN ES TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO DEL COMITÉ.-----
- C. OCTAVIO HERNANDEZ ALEJO SINDICO ÚNICO MUNICIPAL, VOCAL.-----
- C. LIC. CAROLINA MARLENE GONZALEZ DE AQUINO.- VOCAL-----
- C. LIC. ARMANDO OLGUÍN HEREDIA OFICIAL MAYOR.- VOCAL.-----
- C. LIC. IGNACIO ILLESCAS COBOS, DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL.- VOCAL.-----

CABE DESTACAR LA NECESIDAD DE QUE SE GENERE DICHO COMITÉ CONSISTENTE EN DETERMINAR QUÉ INFORMACIÓN DE LA QUE SE ORIGINE Y SE ENCUENTRE EN PODER DEL AYUNTAMIENTO DEBE HACERSE PÚBLICA, Y CON ELLO NO SE VIOLANTE EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS; ASÍ MISMO SE ESTABLECE QUE EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE A LAS DOCE HORAS, REALICE EL COMITÉ SU PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO Y SE ACUERDE QUE INFORMACIÓN SE CONSIDERA RESERVADA Y CUAL CONFIDENCIAL, Y SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA QUE SE ANALICE Y/O AUTORICEN DICHS ACUERDOS.- POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROPUESTAS ESPECIFICADAS CON ANTERIORIDAD.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 18 DE ENERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 008 /2014** DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y SUB AGENTES MUNICIPALES 2014-2018, PARA ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, DICHA ELECCIÓN SERÁ EL DÍA TRECE DE ABRIL DEL 2014 EN LAS COMUNIDADES DE CALAQUIOCO, RINCÓN PINTOR, NERIA, XONOTZINTLA, TEPEXILOTLA, Y TETLA.---

A T E N T A M E N T E

CHOCAMÁN, VER., 18 DE ENERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 009 /2014** DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN REFERENCIA A LA CONVOCATORIA APROBADA PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y SUB AGENTES MUNICIPALES 2014-2018, PARA ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; QUE EL LIC. MIGUEL ÁNGEL ROJAS GONZÁLEZ, OCUPE EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL, PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUB – AGENTES MUNICIPALES 2014-2018, EN NUESTRO MUNICIPIO.

A T E N T A M E N T E

CHOCAMÁN, VER., 18 DE ENERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 010 /2014** DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

### **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN REFERENCIA AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE , ES INSTALADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, CUYO CONSEJO QUEDARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----
  - C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO, SINDICO ÚNICO MUNICIPAL.-----
  - C. FELIX JORGE EDMUNDO POZAS LUNA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.-----
  - C. ARTURO DE LOS SANTOS HERNÁNDEZ, REGIDOR PRIMERO MUNICIPAL.-----
  - LIC. ROSALIA ROSAS NOLASCO, REGIDORA SEGUNDA MUNICIPAL.-----
- ASÍ COMO REPRESENTANTES LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS FEDERAL Y ESTATAL ASENTADAS EN EL MUNICIPIO.-----

DICHO CONSEJO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:

I.-SERÁ UN ÓRGANO DE CONSULTA, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN.-----

II.-PROMOVERÁ LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y A NIVEL REGIONAL CON OTROS MUNICIPIOS.-----

III.-FOMENTARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN LAS TAREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CIVIL Y LOS RIESGOS DE DESASTRES.-----

IV.-ESTABLECERÁ ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MUNICIPIO Y QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL, ASÍ COMO UNIFICAR CRITERIOS, OBJETIVOS Y ACCIONES CON LA PLANEACIÓN SOSTENIBLE DEL DESARROLLO.

V.- APROBARÁN EL PROGRAMA MUNICIPAL EN MATERIA, ASÍ COMO VIGILAR Y EVALUAR SU CUMPLIMIENTO.-----

VI.-IMPULSARÁN CON LA PARTICIPACIÓN DE SUS HABITANTES Y AUTORIDADES LA FORMULACIÓN DE MAPAS COMUNITARIOS DE RIESGO; ASI COMO DEMÁS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE SEÑALA LA LEY EN MATERIA APLICABLE.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 20 DE ENERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 010 "A" /2014** DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO ANALIZAN LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, POR LO QUE AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA ANUAL EN COMENTO.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 20 DE ENERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 011 /2014** DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL, C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO, DELEGUE PODERES AL LIC. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ PARA QUE REPRESENTA AL AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN VERACRUZ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DENTRO DE LOS AUTOS QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE LABORAL 038/2013/II DEL TRIBUNAL ESTATAL CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 04 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.





PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 011"A" /2014** DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

### **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 118 Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, LA AMPLIACIÓN DE CAMPAÑA DE COBRO ANUAL ANTICIPADO DE IMPUESTO PREDIAL CON DESCUENTO HASTA EL MES DE MARZO DEL 2014.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 04 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 011”B” /2014** DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NÚMERO **CIARACH-0001/2014** EMITIDO POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; QUE CLASIFICA LA INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO EN LA MODALIDAD DE RESERVADA Y CONFIDENCIAL QUE OBRA EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 04 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 11”C” /2014** DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN APEGO A LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 191 Y 192 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ADEMÁS DE LA NORMATIVA QUE SEÑALA EL MANUAL PARA LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL Y SU FISCALIZACIÓN EMITIDO POR EL ORFIS, LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL PARA ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 04 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 12 /2014** DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 28 DE LA LEY NÚMERO 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, DICHO COMITÉ SE ENCUENTRA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- L.E.F CARLOS BONILLA ESPINO, DIRECTOR DE COMUDE COMO PRESIDENTE.
- L.I. DIDIER MARIO GARCIA ROSAS, SECRETARIO.
- PROF. GERARDO PÉREZ RIVERA, VOCAL.
- YARET GONZALEZ GARCIA, VOCAL.
- PROF. SALVADOR HERVERT GONZALEZ VOCAL.

A T E N T A M E N T E

CHOCAMÁN, VER., 07 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 13/2014** DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 33 FRACCIÓN XVI INCISO (G), 68 Y 71 FRACCIÓN PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ,1,2,3,6 FRACCIÓN VIII Y 7 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ; 23 FRACCIONES IV,V,VI Y 24 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ; 36 FRACCIÓN VI, 72 FRACCIÓN XIX Y 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 07 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 14/2014** DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## ACUERDOS

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 12, 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, 115 FRACCIÓN PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA APROBACIÓN POR PARTE DEL H. CABILDO, QUE EL H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL CON EL CBTA99 CON ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN VERACRUZ.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 07 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 14 "A"/2014** DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO 2014.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 8,9 Y 27 DE LA LEY DE PLANEACIÓN ESTATAL, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN VERACRUZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, EL CUAL TIENE EL OBJETIVO DE GUIAR CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE HABRÁN DE REALIZARSE EN EL PERIODO 2014.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 12 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 15 /2014** DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE BARES Y CANTINAS Y EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN EL RUBRO DE LOS HORARIOS Y ESTIPULAR LAS CONDICIONES DE LAS LICENCIAS.---

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 15 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO





PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 15 "A"/2014** DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; EN REFERENCIA A LA PROHIBICIÓN DE ESTACIONARSE SOBRE LA AVENIDA HIDALGO DESDE ÁVILA CAMACHO HASTA CUAUHTÉMOC, Y DE LA CALLE CUAUHTÉMOC DESDE AVENIDA HIDALGO HASTA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, EXCLUSIVAMENTE LOS DÍAS DOMINGOS CON UN HORARIO DE 7:00 AM A 18:00 HORAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTE NUESTRO MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; CUYO OBJETIVO ES LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y AGLOMERACIÓN DEL TRÁFICO.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 15 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16/2014** DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN QUE ELABORÓ LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN 2013-2014.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 15 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16"A"/2014** DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO OTORGAR PODER AL SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL PARA CELEBRAR CONVENIO CON LOS EX TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA 2011-2013, EN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA VERACRUZ, PARA SU REFERIDA FIRMA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO QUE DIGNAMENTE REPRESENTA, ASÍ COMO SE AUTORIZA EL CONTENIDO DEL CONVENIO A CELEBRAR.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 15 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16”B”/2014** DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## ACUERDOS

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL H. CABILDO OTORGAR CONSENTIMIENTO PARA QUE LOS C.C. L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ, Y OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO ÚNICO RESPECTIVAMENTE PARA QUE SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL LIC. ASTRID ELIAS MANSUR, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN MATERIA ALIMENTARIA.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 20 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 17/2014** DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO NO AUTORIZAR PRORROGA A LOS EX - FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN ATENCIÓN AL OFICIO DE SOLICITUD DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, RECIBIDO EN LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, EL DÍA 20 DEL MISMO MES Y AÑO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO 8º Y 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, YA QUE NO CONTEMPLA ESTA POSIBILIDAD; ADEMÁS DE QUE DICHA NEGATIVA NO TRASGREDE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, DEBIDO A QUE LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y EL DICTAMEN EMITIDO, SON ÚNICAMENTE SU OPINIÓN, PARA EL MOMENTO DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y EN SU CASO, YA SERÁ EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO (ORFIS), QUIEN DETERMINE SI CONSIDERA QUE NUESTRA OPINIÓN ES MOTIVO DE UNA OBSERVACIÓN FINANCIERA O CONTABLE, QUE AMERITE SER SOLVENTADA ANTE ESE ÓRGANO.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 20 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 18/2014** DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO QUE LOS C.C. L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ Y OCTAVIO HERNÁNDEZ

ALEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO ÚNICO RESPECTIVAMENTE CELEBREN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO A TRAVÉS DE SEFIPLAN, PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL "FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS 2014; ASÍ MISMO ACCESAR A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DEL RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DENTRO DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DERIVADO DE QUE SE TIENEN AUTORIZADOS AL ESTADO DE VERACRUZ RECURSOS DEL PROGRAMA DEL RAMO 23, DESTINÁNDOSE A ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 1,000,000.00 ( UN MILLÓN DE PESOS 00/100M.N) PARA LA REHABILITACIÓN DE 1,251.36 M2. CON CONCRETO HIDRÁULICO Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA AVENIDA EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLES NICOLÁS BRAVO Y LEONA VICARIO DE LA COLONIA PASO CANOAS.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 24 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 18ºA"/2014** DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO PARA QUE EL MUNICIPIO ACCESO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DEL RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DENTRO DEL FONDO DE PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL, ASÍ MISMO EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE EL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ Y EL C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO ÚNICO MUNICIPAL SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO A TRAVÉS DE SEFIPLAN, PARA LA TRANSFERENCIA , APLICACIÓN, SEGUIMIENTO CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL PARA MUNICIPIOS 2014, DERIVADO DE QUE SE TIENE DESTINADO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ RECURSOS DEL PROGRAMA DEL RAMO 23, DESTINÁNDOSE A ESTE MUNICIPIO PARA LAS OBRAS SIGUIENTE:-----

- 3,404.83M2. DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA AVENIDA NICOLÁS BRAVO ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y CALLE BENITO JUÁREZ, CON UN IMPORTE DE \$2,000.000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).-----
- 1,247.75 M2. DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE MIGUEL LERDO ENTRE AVENIDA HIDALGO Y AVENIDA VICENTE GUERRERO, CON UN IMPORTE DE \$1, 000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N).-----

A T E N T A M E N T E

CHOCAMÁN, VER., 24 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 19/2014** DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO Y EN REFERENCIA AL OFICIO DE FECHA 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE HACE ÉNFASIS QUE PARA LOGRAR UNA MEJOR COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, LOS AYUNTAMIENTOS A TRAVÉS DEL H. CABILDO PODRÁ NOMBRAR UN ENLACE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA EN MENCIÓN, POR LO TANTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL H. CABILDO QUE LA LIC. FATIMA TREJO FLORES SERÁ LA PERSONA QUIEN OCUPARA EL CARGO ANTERIORMENTE DESCRITO.-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 25 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO





PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 20/2014** DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL ENVÍO DEL DICTAMEN QUE FORMULÓ LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2011-2013.-----

A T E N T A M E N T E

CHOCAMÁN, VER., 27 DE FEBRERO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 21/2014** DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## ACUERDOS

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2014, DANDO A CONOCER LAS METAS Y MONTOS QUE INTEGRAN LAS ACCIONES Y OBRAS QUE SE PRETENDEN REALIZAR SIENDO LAS SIGUIENTES:-----

- REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA AVENIDA EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLES NICOLÁS BRAVO Y LEONA VICARIO DE LA COLONIA PASO CANOAS DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ NERIA CON UNA UNIDAD DE MEDIDA DE 1,251.36 M2 CON UN MONTO ASIGNADO DE \$1, 000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100M.N).-----

ATENTAMENTE

CHOCAMÁN, VER., 03 DE MARZO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 22/2014** DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL DEL EJERCICIO 2014, DANDO A CONOCER LAS METAS Y MONTOS QUE INTEGRAN LAS ACCIONES Y OBRAS QUE SE PRETENDEN REALIZAR SIENDO LAS SIGUIENTES: -----

- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA AVENIDA NICOLÁS BRAVO ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y CALLE BENITO JUÁREZ CON UNA UNIDAD DE MEDIDA DE 3,404.83 M2 CON UN MONTO ASIGNADO DE \$2,000,000.00
- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE MIGUEL LERDO ENTRE AV. VICENTE GUERRERO Y AVENIDA HIDALGO, CON UNA UNIDAD DE MEDIDA DE 1,247.75 M2 CON UN MONTO ASIGNADO DE \$1, 000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100M.N).-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 03 DE MARZO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 23/2014** DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- EN TÉRMINOS DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EL CUAL EMANA DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO, SEÑALA QUE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN VERACRUZ, HABRÁ DE ENFOCARSE A DISMINUIR LAS ACTUALES BRECHAS EN MATERIA DE REZAGO Y CALIDAD DE LAS OPORTUNIDADES QUE SE OFRECEN ENTRE LAS DISTINTAS REGIONES Y POBLACIONES DEL ESTADO, ESTABLECIENDO QUE PARA AFRONTAR LOS RETOS QUE EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO QUE ENFRENTA LA ENTIDAD, EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL OFRECE OPCIONES DE CAPACITACIÓN FLEXIBLES QUE PERMITAN A QUIEN SE PREPARE OBTENER EL RECONOCIMIENTO OFICIAL O LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, POR ENDE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA QUE EL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ Y EL C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICO ÚNICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE CELEBREN Y FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, CON “**EL ICATVER**” EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA FIRMA Y CELEBRACIÓN DEL CONVENIO EN COMENTO.-----

-

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 03 DE MARZO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 24/2014** DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO PARA QUE EL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ, EL C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO, Y DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICO ÚNICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE CELEBREN Y FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INMUJERES ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS EN CASO DE SER APROBADO EL PROYECTO DENOMINADO “ PROMOVIENDO EL ACCESO A SERVICIOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ QUE CONVOCA EL FODEIMM 2014( PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO) POR LO QUE EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CELEBRAR Y FIRMAR EL CONVENIO EN COMENTO, SIEMPRE Y CUANDO SEA APROBADO EL PROYECTO ANTES REFERIDO EN PÁRRAFOS ANTERIORES.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 04 DE MARZO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 25/2014** DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## ACUERDOS

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO PARA QUE EL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ Y EL C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICO ÚNICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE CELEBREN Y FIRMEN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (SEFIPLAN), PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, EN EL RENGLÓN DE OTRAS PROVISIONES ECONÓMICAS DENTRO DEL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL PARA MUNICIPIOS 2014, EN EL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL CAMINO E.C. (COSCOMATEPEC - FORTÍN-SAN JOSÉ NERIA DEL KM 0+000 AL 4+260", CON UN TOTAL DE 4.26 KM. CON UN IMPORTE DE \$21,636.007.12 (VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SIETE PESOS 12/100M.MN).-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 03 DE MARZO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 25 "A"/2014** DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO PARA QUE EL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ Y EL C. OCTAVIO HERNANDEZ ALEJO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICO ÚNICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE CELEBREN Y FIRMEN CONVENIO DE CONCERTACIÓN CON CONAFOR PARA EL OTORGAMIENTO DE PLANTA FORESTAL EN ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.-----

A T E N T A M E N T E  
CHOCAMÁN, VER., 14 DE MARZO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 26/2014** DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## ACUERDOS

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO QUE EL MUNICIPIO INGRESE AL PROGRAMA DENOMINADO **“REFORESTACIÓN SOCIAL”** ADQUIRIENDO 100,000.00 (CIEN MIL ) ARBOLITOS, DONDE SE IMPLEMENTARÁ LA REFORESTACIÓN EN TERRENOS DE LAS LOCALIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, COMO SON MICRO-CUENCAS, LADERAS DE MONTAÑA ENTRE OTROS, LOS CUALES REQUIEREN DE ESTE APOYO YA QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE EROSIÓN DEL SUELO PROVOCADO POR LA LLUVIA.-----

A T E N T A M E N T E  
CHOCAMÁN, VER., 15 DE MARZO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO





PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 27/2014** DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

**ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FORTAMUN - DF, PARA EL PERIODO 2014, PARA ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN VERACRUZ, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$9,469,624.00, EL CUAL SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

NÚMERO				LOCALIDAD	NOMBRE OBRA O ACCIÓN	PRESUPUESTO
2014	30	062	0101	CHOCAMAN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN PROLONGACIÓN DE AV. FLORES MAGÓN	\$ 300,000.00
2014	30	062	0102	CHOCAMAN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE AV. AMADO NERVO	450,000.00
2014	30	062	0103	CHOCAMAN	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE MIGUEL LERDO Y AV. GUERRERO	450,000.00
2014	30	062	0104	TETLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHAS DEPORTIVAS EN JARDÍN DE NIÑOS DE TETLA	60,000.00
2014	30	062	0105	CHOCAMAN	PAGO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y TÉCNICA DEL EJERCICIO 2014	600,000.00
2014	30	062	0106	CHOCAMAN	PREVENCIÓN PRESUPUESTARIA	300,000.00
2014	30	062	0107	CHOCAMAN	PAGO DE DEUDA PÚBLICA	752,052.08
2014	30	062	0108	CHOCAMAN	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,772,720.00
2014	30	062	0109	CHOCAMAN	EXÁMENES ANTI-DOPING Y PSICOMÉTRICOS	30,000.00
2014	30	062	0110	CHOCAMAN	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS DE SALUD	80,000.00
2014	30	062	0111	CHOCAMAN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	50,000.00
2014	30	062	0112	CHOCAMAN	ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	35,000.00
2014	30	062	0113	CHOCAMAN	COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	264,000.00
2014	30	062	0114	CHOCAMAN	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	454,500.00
2014	30	062	0115	CHOCAMAN	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUSTEROS NUEVOS	1,432,800.00
2014	30	062	0116	CHOCAMAN	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	185,000.00
2014	30	062	0117	CHOCAMAN	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	257,333.56
2014	30	062	0118	CHOCAMAN	SEGUROS Y TENENCIAS	181,218.36
2014	30	062	0119	CHOCAMAN	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	220,000.00
2014	30	062	0120	CHOCAMAN	RENTA DE MAQUINARIA	110,000.00
2014	30	062	0121	CHOCAMAN	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	135,000.00
2014	30	062	0122	CHOCAMAN	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	150,000.00
2014	30	062	0123	CHOCAMAN	LUMINARIAS Y BALASTRAS	180,000.00
2014	30	062	0124	CHOCAMAN	ADQUISICIÓN TERRENO TEPEXILOTLA	120,000.00
2014	30	062	0125	CHOCAMAN	ADQUISICIÓN DE TERRENO TEPEPIXCO	200,000.00
2014	30	062	0126	TETLA	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA JARDÍN DE NIÑOS TETLA	100,000.00
2014	30	062	0127	CHOCAMAN	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	400,000.00
2014	30	062	0128	CHOCAMAN	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014-2017	200,000.00

\$ 9,469,624.00

ACUERDO: SE APRUEBA EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FORTAMUN-DF, PARA EL PERIODO 2014, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADO DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 15 DE MARZO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 28/2014** DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## ACUERDOS

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO EN REFERENCIA AL DECRETO 852, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO CON NÚMERO EXTRAORDINARIO 294 EN FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, DONDE SE ADICIONA LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ , ESPECÍFICAMENTE EN SU ARTÍCULO 35 BIS, MISMO QUE ESTABLECE LA ARTICULACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR DE LAS MICRO-, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DADA SU IMPORTANCIA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EN LA DERRAMA ECONÓMICA, Y POR ELLO SE ESTABLECIÓ LA OBLIGATORIEDAD PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, SE DÉ UN SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS; POR ENDE LA SECRETARIA HA VENIDO APLICANDO EL PROGRAMA DESTRABA, MISMO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA APERTURA RÁPIDA DE MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MYPIMES) PERMITIENDO ABRIR UNA EMPRESA EN SOLO CUARENTA Y OCHO HORAS , AL UNIFICARSE TRAMITES EN UNA SOLA VENTANILLA EN CADA MUNICIPIO DISMINUYENDO POR LO TANTO EL TIEMPO DE RESPUESTA; PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SE REQUIEREN COMPUTADORAS, MISMAS QUE SERÁN PROPORCIONADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO EN CALIDAD DE COMODATO AL COMODATARIO, POR LO QUE ESTA ÚLTIMA NO ADQUIERE DERECHO DE PROPIEDAD ALGUNA SOBRE ESTAS.-----

A T E N T A M E N T E  
CHOCAMÁN, VER., 15 DE MARZO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 29/2014** DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO QUE LOS C.C. L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMIREZ, Y OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO, PRESIDENTE Y SINDICO ÚNICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE FIRMEN EL COMODATO RESPECTIVO A FIN DE CONCEDER UN ESPACIO DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL, Y DESTINARLO COMO OFICINA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OTORGARÁ TELECOMM, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE **16.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO AL OESTE CON CALLE UNO JOSÉ MARÍA MORELOS CON 4.00 METROS CUADRADOS; AL NORTE CON 3.40 METROS COLINDANDO CON LA AVENIDA 3 PORFIRIO DÍAS MORÍ; AL SUR CON 3.40 METROS CUADRADOS COLINDANDO CON EL INSTITUTO DE LA MUJER; AL PONIENTE CON 5.50 METROS CUADRADOS COLINDANDO CON EL SALÓN MUNICIPAL**, EL COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO, HASTA EL **31 DE DICIEMBRE DEL 2017 EN ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.**-----

A T E N T A M E N T E  
CHOCAMÁN, VER., 24 DE MARZO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 29"A"/2014** DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO PARA QUE LOS C.C. L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ, Y OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO, PRESIDENTE Y SINDICO ÚNICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO CENTRALIZADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ALUMBRADO PÚBLICO, QUE CELEBRARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR EL L.E. FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y ESTE MUNICIPIO; RESALTANDO QUE DENTRO DE LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DENTRO DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO, SE ENCUENTRA LA DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE EN CONCORDANCIA CON ESTE PROPÓSITO Y CONSIDERANDO QUE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO CONSTITUYE UNO DE LOS RUBROS DE MAYOR IMPORTANCIA PARA LOS AYUNTAMIENTOS, **"EL ESTADO"** HA RESUELTO SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LOS MUNICIPIOS PARA EFICIENTAR LOS TRÁMITES, COMO LO ES EL PAGO CENTRALIZADO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MENCIONANDO QUE **"EL ESTADO"** SUSCRIBIÓ EL DOS DE JUNIO DEL 2005, UN CONVENIO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA LA REALIZACIÓN DEL PAGO CENTRALIZADO POR EL CONCEPTO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A ALUMBRADOS PÚBLICOS Y OTRO SERVICIOS MUNICIPALES.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 29 DE MARZO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 29 "B"/2014** DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL DESTINE UN RECURSO DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LOS GASTOS QUE IMPLICARÁ LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES EL DÍA TRECE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO YA QUE EL H. AYUNTAMIENTO SERÁ RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES , EN EL CUAL SE TENDRÁ QUE ELABORAR LA CANTIDAD DE 4,500 (CUATRO MIL QUINIENTAS BOLETAS) PARA LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, ASÍ COMO EL DESTINAR RECURSO PARA EL PAGO DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE ESTARÁN RECIBIENDO EL VOTO, LA COMIDA, Y TRASLADOS DE LOS MISMOS.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 29 DE MARZO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 29 "C"/2014** DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO PARA QUE LOS C.C. L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ, Y OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO, PRESIDENTE Y SINDICO ÚNICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE FIRMAN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA , APLICACIÓN, EJERCICIO, CONTROL, RESGUARDO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS OBRAS A EJECUTAR CON LOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2014, EN EL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, TENIENDO COMO ANTECEDENTE EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 EN SUS ANEXOS 19 Y 19.2 CORRESPONDIENTES AL RAMO GENERAL 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS ", EN DONDE SE DAN A CONOCER LOS MUNICIPIOS Y LOS MONTOS AUTORIZADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2014.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 31 DE MARZO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 30/2014** DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## ACUERDOS

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DE ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, Y SEA PUBLICADO EN LOS ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTE LUGAR, ANTECEDIENDO QUE DICHO REGLAMENTO SE APROBÓ EN LA SALA DE CABILDO EN FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2010, Y DADO QUE REÚNE LOS REQUISITOS NECESARIOS MEDIANTE UNA MINUCIOSA REVISIÓN, ES NECESARIO LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA EN LOS ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTE LUGAR, AUNADO QUE REFERENTE AL NUMERAL 3.7 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN (ROP) DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EMISIÓN 2014, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013, SE RECIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.6. SIN EMBARGO, UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INMUJERES, CONSIDERÓ QUE HACE FALTA EL REGLAMENTO EN COMENTO DEBIDAMENTE PUBLICADO EN ALGÚN MEDIO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 01 DE ABRIL DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 30"A"/2014** DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

## **ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO PARA QUE LOS C.C. ALEJANDRO ROMERO REYES Y ROBERTO SÁNCHEZ MONTES OCUPEN EL CARGO DE PRIMERO Y SEGUNDO COMANDANTE DE ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; ANTECEDIENDO QUE POR CAUSAS DE ABANDONO DE TRABAJO DEL COMANDANTE ANTERIOR, ES NECESARIO NOMBRAR DE INMEDIATO NOMBRAR A LAS PERSONAS QUE SERÁN RESPONSABLES DE DICHS CARGOS , POR LO QUE CONSIDERANDO QUE LE COMPETE AL AYUNTAMIENTO TENER A SU CARGO LA SEGURIDAD PÚBLICA , Y LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN XXV, INCISO II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DADO QUE LA POLICÍA MUNICIPAL NO PUEDE PERMANECER SIN EL TITULAR RESPONSABLE DIRECTO DE LA MISMA, POR LO QUE EL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 36 FRACCIÓN X Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA NUESTRO ESTADO, EL H. CABILDO APRUEBA PARA QUE LOS C.C. PARA QUE OCUPEN LOS CARGOS ANTES MENCIONADOS.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 01 DE ABRIL DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO





PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 31/2014** DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO, LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN VERACRUZ; AUTORIZANDO QUE EL C. JOSÉ ARTURO GALLARDO DE LA CRUZ SEA EL DIRECTOR, YA QUE ES UN JOVEN EMPRENDEDOR Y CON GANAS DE TRABAJAR PARA NUESTRA JUVENTUD, Y ASÍ PODER ATENDER DE MANERA MUY ESPECÍFICA Y ACORDE A LAS NECESIDADES A ESTE IMPORTANTE NÚCLEO DE LA POBLACIÓN, ESPECIFICANDO QUE DICHO CARGO ES HONORIFICO.-----

-

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 05 DE ABRIL DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 31 "A" /2014** DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE MARZO DEL MISMO AÑO.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 05 DE ABRIL DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 32/2014** DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO LA VALIDACIÓN DE LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES REALIZADA EL PASADO TRECE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO .-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 23 DE ABRIL DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB. DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 32/A/2014** DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FORTAMUN – DF, PARA EL PERIODO 2014, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

- a) SE **CANCELA** LA OBRA/ACCIÓN NÚMERO **2014 30 062 0104**, DENOMINADA **“CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHAS DEPORTIVAS EN JARDÍN DE NIÑOS DE TETLA”**.
- b) SE **CANCELA** LA OBRA/ACCIÓN NÚMERO **2014 30 062 0119**, DENOMINADA **“RENTA DE EQUIPO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE”**.
- c) SE **MODIFICA** LA OBRA/ACCIÓN NÚMERO **2014 30 062 0106**, DENOMINADA **“PREVENCIÓN PRESUPUESTARIA”**, DISMINUYENDO SU PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$48,827.21 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 21/100 M.N.). POR LO QUE SU PRESUPUESTO ACTUAL ES DE \$251,172.79 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.)
- d) SE **MODIFICA** LA OBRA/ACCIÓN NÚMERO **2014 30 062 0115**, DENOMINADA **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUSTEROS NUEVOS”**, **INCREMENTANDO** SU PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$54,279.88 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.). POR LO QUE SU PRESUPUESTO ACTUAL DE \$1'487,079.88 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.)
- e) SE **APERTURA** LA OBRA/ACCIÓN NÚMERO **2014 30 062 0129**, DENOMINADA **“ADQUISICIÓN DE LÁMINAS POR CONTINGENCIA”**, CON UN PRESUPUESTO DE \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON FECHA DE INICIO PROGRAMADA DE 29 DE ABRIL DEL 2014 Y FECHA DE TÉRMINO PROBABLE 31 DE OCTUBRE DEL 2014, CON UNIDAD DE MEDIDA: 685 PIEZAS, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A 130 PERSONAS DAMNIFICADAS Y CON MODALIDAD DE EJECUCIÓN AD.
- f) SE **APERTURA** LA OBRA/ACCIÓN NÚMERO **2014 30 062 0130**, DENOMINADA **“REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN CAMPO DEPORTIVO EL MARISCAL”**, CON UN PRESUPUESTO DE **\$23,551.17** (VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.), CON FECHA DE INICIO PROGRAMADA DE 26 DE MAYO DEL 2014 Y FECHA DE TÉRMINO PROBABLE 14 DE JUNIO DEL 2014, CON UNIDAD DE MEDIDA: 1 OBRA, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A 300 PERSONAS Y CON MODALIDAD DE EJECUCIÓN AD.
- g) SE **APERTURA** LA OBRA/ACCIÓN NÚMERO **2014 30 062 0131**, DENOMINADA **“REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AV. IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE JUÁREZ Y ÁVILA CAMACHO”**, CON UN PRESUPUESTO DE **\$34,996.10** (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.), CON FECHA DE INICIO PROGRAMADA DE 02 DE JUNIO DEL 2014 Y FECHA DE TÉRMINO PROBABLE 28 DE JUNIO DEL 2014, CON UNIDAD DE MEDIDA: 5 LUMINARIAS, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A 200 PERSONAS Y CON MODALIDAD DE EJECUCIÓN AD.
- h) SE **APERTURA** LA OBRA/ACCIÓN NÚMERO **2014 30 062 0132**, DENOMINADA **“REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE CALLE BENITO JUÁREZ EN CHOCAMÁN”**, CON UN PRESUPUESTO DE **\$40,000.06** (CUARENTA MIL PESOS 06/100 M.N.), CON FECHA DE INICIO PROGRAMADA DE 26 DE ABRIL DEL 2014 Y FECHA DE TÉRMINO PROBABLE 28 DE JUNIO DEL 2014, CON UNIDAD DE MEDIDA: 11.5 METROS LINEALES BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A 500 PERSONAS



- i) SE APERTURA LA OBRA/ACCIÓN NÚMERO 2014 30 062 0133, DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EXPLANADA CÍVICA JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA CANO C.C.T. 30EJN1395H, LOCALIDAD TETLA”, CON UN PRESUPUESTO DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON FECHA DE INICIO PROGRAMADA DE 25 DE JUNIO DEL 2014 Y FECHA DE TÉRMINO PROBABLE 22 DE AGOSTO DEL 2014, CON UNIDAD DE MEDIDA: 1 ANEXO, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A 25 ALUMNOS Y CON MODALIDAD DE EJECUCIÓN C.

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 25 DE ABRIL DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 32/"B"2014** DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO ADQUIRIR UN BIEN INMUEBLE EN LA LOCALIDAD DE TEPEXIOTLA DE ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS CUYO PROPIETARIO ES EL SEÑOR SALOME VÁZQUEZ AGUILAR EL CUAL CONTIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

--

<b>AL ESTE</b>	<b>15:00 METROS</b>	<b>SALOME VÁZQUEZ AGUILAR</b>
<b>AL NORTE</b>	<b>20.00 METROS</b>	<b>SALOME VÁZQUEZ AGUILAR</b>
<b>AL OESTE</b>	<b>15.00 METROS</b>	<b>SALOME VÁZQUEZ AGUILAR</b>
<b>AL SUR</b>	<b>20.00 METROS</b>	<b>SERVIDUMBRE DE PASO.</b>

CON EL FIN DE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD ANTES MENCIONADAS ASÍ MISMO SE AUTORIZÓ AL SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL PARA QUE COMO , REALICE LOS TRÁMITES COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL ENTE MUNICIPAL; EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I Y II DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 25 DE ABRIL DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 33/2014** DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO EN CUMPLIMIENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE , Y LOS ARTÍCULOS 5,7,8,9,26,27,28,29,30,31,32,33 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2017, ENVÍESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 28 DE ABRIL DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 33”A”/2014** DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO LA MEZCLA DE RECURSOS ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO ( SEDATU ) PARA PARTICIPAR EN EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES ( FONHAPO) DEL PRESENTE AÑO 2014, ADEMÁS SE AUTORIZA AL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y AL C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL PARA LAS FIRMAS DE LOS CONVENIOS DE EJECUCIÓN CON LA DEPENDENCIA DE FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) Y ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO , TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), PARA QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA EN COMENTO, POR LO QUE ES NECESARIO GESTIONAR APOYOS ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO(SEDATU) A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO), PARA HACER MEZCLA DE RECURSOS Y LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA, EN EL PROGRAMA “VIVIENDA DIGNA”, DE TAL MANERA QUE LAS APORTACIONES SE DISTRIBUYAN COMO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

NO. DE ACCIONES	TIPO DE ACCIÓN	APORTACIONES TOTALES			COSTO TOTAL POR ACCIÓN
		FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	
25	UBVR	1,590,000.00	737,500.00	102,500.00	2,430,000.00

DE TAL FORMA QUE LAS APORTACIONES UNITARIAS QUEDARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO. DE ACCIONES	TIPO DE ACCIÓN	APORTACIONES POR ACCIÓN			COSTO TOTAL POR ACCIÓN
		FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	
25	UBVR	\$ 63,600.00	\$29,500.00	\$ 4,100.00	\$ 97,200.00

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 28 DE ABRIL DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.





PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 33°B°/2014** DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRAS FINANCIADAS CON EL FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPADEF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014., LO CUAL EL RECURSO ASIGNADO EN DICHO PROGRAMA FUE PUBLICADO EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2014, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:-----

NO. DE OBRA	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO / DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL	METAS TOTALES				MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				DEL PROYECTO		BENEFICIARIOS		
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD	CÓDIGO
2014300620200	SAN JOSÉ NERIA	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. EMILIANO ZAPATA DE LA COLONIA PASO CANOAS.	\$ 1,000,000.00	ML	1251.36	PERSONA	2500	C

DEL TECHO FINANCIERO DE **\$1,000,000.00**, SE PROPONE EJERCER **\$1,000,000.00**, DANDO COMO RESULTADO EL SIGUIENTE:

**RESUMEN**

TECHO FINANCIERO AUTORIZADO	\$ 1,000,000.00
MONTO POR EJERCER	\$ 1,000,000.00
REMANENTE:	\$ 0.00
MAS:	\$ 0.00
INTERESES GENERADOS POR INVERSIONES	\$ 0.00
MENOS:	\$ 0.00
COMISIONES APLICADAS	\$ 0.00
<b>TOTAL POR EJERCER FOPADEF 2014:</b>	<b>\$ 1,000,000.00</b>

UNA VEZ QUE SE HAN EXAMINADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO LA PROPUESTA DE INVERSIÓN, POR UNANIMIDAD SE TOMA EL SIGUIENTE:-----

**ACUERDO ÚNICO:**

SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LA OBRAS Y ACCIONES FINANCIADAS POR EL FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPADEF), EN EL QUE SE APRECIA COMO RESULTADO UN MONTO POR EJERCER DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.); Y SE AUTORIZA SE REMITA ESTA INFORMACIÓN AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORFIS) PARA SU CONOCIMIENTO-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 28 DE ABRIL DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 34/2014** DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO EL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013 MISMA QUE FUE AUTORIZADA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 POR LA ADMINISTRACIÓN 2011-2013, INSTRUYENDO SE ENVÍE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2014.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 29 DE ABRIL DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 35/2014** DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS CON LA FINALIDAD DE DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRANTES DE LA CUENTA PÚBLICA Y EL DESPACHO TÉCNICO QUE SE ENCARGARÁ DE LA AUDITORÍA TÉCNICA, AMBAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014; CABE SEÑALAR QUE EN CUANTO A LA AUDITORÍA FINANCIERA EL DESPACHO AUDITOR ENCARGADO SE PROPUSO QUE SEA PALACIOS ALBA Y ASOCIADOS, SC. CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL C.P.C. JUAN JOSÉ PALACIOS ALBA CON DOMICILIO FISCAL UBICADO EN LA CALLE DE CALLEJÓN JAIME NUNO NÚMERO 135 COLONIA IGNACIO ZARAGOZA DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ; CON RFC. PAA990319634. EN CUANTO A LA AUDITORÍA TÉCNICA SE PROPONE QUE EL DESPACHO ARQ. OSWALDO LARA ALBA, REPRESENTADO POR SÍ MISMO (PERSONA FÍSICA) CON DOMICILIO FISCAL UBICADO EN AVENIDA SUR NÚMERO –B3 COLONIA TAMSA C.P 94296 DE LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO VERACRUZ , CON CLAVE DE REGISTRO RAT-1-2014-024 DEL PADRÓN 2014 DE AUDITORIA PUBLICA ESPECIALIDAD TÉCNICA COMO DESPACHO Y PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ASÍ MISMO SE DESIGNAN Y AUTORIZAN A LOS C.C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO Y LA C.P. CAROLINA IRACEMA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUIENES A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBREN, SUSCRIBAN Y FIRMEN LOS CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES RESPECTIVOS, CON EL ÁNIMO DE MANTENER UN CONTROL ADECUADO DE LAS FINANZAS Y EJERCICIO PRESUPUESTAL, ASÍ MISMO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA QUE SE REALIZA EN EL MUNICIPIO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN , DE REPORTE REGULATORIOS , PARA ALCANZAR SERVICIOS EFICACES DE OBRA PÚBLICA OPORTUNA Y COMPLETA, QUE LES PERMITA ALCANZAR ADECUADAMENTE CON LOS PUNTOS ENMARCADOS POR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 30 DE ABRIL DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 35°A°/2014** DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO EL SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SUSCRIBIR CONVENIO PARA OBTENER BENEFICIOS FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y DEL IMPUESTO DE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DE ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, CUYA FINALIDAD ES LA CONDONACIÓN DE ADEUDOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y ANTERIORES; ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE UN ESTÍMULO FISCAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014,2015, Y 2016, QUE SE APLICARÁ DE MANERA MENSUAL, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 058 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 30 DE ABRIL DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 36/2014** DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2014 DE LAS OBRAS Y ACCIONES FINANCIADAS POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PARA ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.;

NO. DE OBRA	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO / DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL	METAS TOTALES				MODALIDAD DE EJECUCIÓN
				DEL PROYECTO		BENEFICIARIOS		
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD	CÓDIGO
2014300620300	CHOCAMAN	REHABILITACIÓN DE PARADAS DE AUTOBUSES SOBRE CARRETERA FEDERAL ÁVILA CAMACHO.	\$ 204,485.06	OBRA	4	PERSONA	10,727	AD
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>			<b>\$204,485.06</b>					

DEL TECHO FINANCIERO DE \$204,485.06, SE PROPONE EJERCER \$204,485.06, DANDO COMO RESULTADO EL SIGUIENTE:

RESUMEN

TECHO FINANCIERO AUTORIZADO	\$ 204,485.06
MONTO POR EJERCER	\$ 204,485.06
REMANENTE:	\$ 0.00
MAS:	\$ 0.00
INTERESES GENERADOS POR INVERSIONES	\$ 0.00
MENOS:	\$ 0.00
COMISIONES APLICADAS	\$ 0.00
<b>TOTAL POR EJERCER 2014:</b>	<b>\$ 204,485.06</b>

SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LA OBRAS Y ACCIONES FINANCIADAS POR LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014, EN EL QUE SE APRECIA COMO RESULTADO UN MONTO POR EJERCER DE \$204,485.06 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.); Y SE AUTORIZA SE REMITA ESTA INFORMACIÓN AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORFIS) PARA SU CONOCIMIENTO.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 19 DE MAYO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 36”A”/2014** DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO APOYAR A LOS DAMNIFICADOS QUE PERDIERON SUS MUEBLES , DEBIDO A LAS CONTINGENCIAS OCURRIDAS EN LA COMUNIDAD DE CALAQUIOCO DE ESTE NUESTRO MUNICIPIO EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2014, ADQUIRIENDO ENSERES DOMÉSTICOS PARA OTORGAR A LAS PERSONAS MÁS AFECTADAS POR EL FENÓMENO METEOROLÓGICO , CUYOS AFECTADOS SON: LOS C.C. CIRA JUAREZ SÁNCHEZ , LEONARDO DE LA CRUZ NOGALES , POR ENDE SE APRUEBA ENTREGAR A LAS PERSONAS ANTES CITADAS MUEBLES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

CANTIDAD	ARTICULO	MODELO	COLOR
1	ANTE COMEDOR	ROMA	CAFÉ CAOBA
4	SILLAS	ROMA	CAFÉ OSCURO
1	JUEGO DE SALA 3 PIEZAS	90514.MODELO SYMA	CAFÉ OSCURO FORRO PIEL.
1	PANTALLA POLAROID LED. 22 PULG.		
1	ESTUFA MABE	MOD. EM7652LL2	

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 20 DE MAYO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 36”B”/2014** DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, EN ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN EN SU ARTÍCULO 70 Y 73; ACUERDO 716 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN ARTÍCULOS 29,30,31 Y 32 EN TODAS SUS FRACCIONES LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ –LLAVE ART.176; ACUERDO NÚMERO 041/2010 DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ –LLAVE EN SU CAPÍTULO II SE CONFORMARÁ EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN , CUYO OBJETIVO FUNDAMENTAL ES FOMENTAR , COADYUVAR , FORTALECER Y CONTRIBUIR EN ACCIONES QUE ELEVEN LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO, ADEMÁS MANIFIESTAN QUE QUIENES LO INTEGRAN SON UN CONSEJERO PRESIDENTE , UN SECRETARIO TÉCNICO, ASISTENTES TÉCNICOS Y CONSEJEROS , QUIENES SON REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA , MAESTROS, AUTORIDADES EDUCATIVAS Y MUNICIPALES Y INTERESADOS EN LA EDUCACIÓN.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 27 DE MAYO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 37/2014** DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO QUE LA EXPLANADA DE LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO RUIZ CORTINES SEA EL RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL DÍA 23 DE JUNIO EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL ALUMNO CHRISTIAN PIMENTEL NEPOMUCENO Y A LA PROFESORA JAZMÍN DEL MORAL VALENCIA DE LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO RUIZ CORTINES DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, QUIENES OBTUVIERON EL PRIMER LUGAR EN LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO 2014, A NIVEL ZONA EL DÍA 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A NIVEL REGIONAL EL DÍA 04 DE ABRIL Y EN DÍAS PASADOS 23 Y 24 DE MAYO PARTICIPARON EN LA FASE ESTATAL, DONDE TUVO REPRESENTATIVIDAD LA ESCUELA EN MENCIÓN Y NUESTRO MUNICIPIO, POR LO QUE EL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ EXPONE A LOS PRESENTES LA INTENCIÓN DE RECONOCER LOS LOGROS ALCANZADOS POR LAS PERSONAS Y LA INSTITUCIÓN ANTES MENCIONADA.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 05 DE JUNIO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.





PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 38/2014** DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 14/2012 DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL DOCE; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS DE LA FRACCIÓN I Y II DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DONDE, SE ACORDÓ LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,129.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, DE ESE MUNICIPIO, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE SALUD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE SALUD DE ESTE MUNICIPIO, LITERALMENTE EL ACTA EN MENCIÓN DICE: “ EN ESTE ACTO SE SOMETE A ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 3,129.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- CON 48.28 METROS Y VEINTIOCHO CENTÍMETROS, COLINDADO CON TERRENO MUNICIPAL; AL SUR.- CON 63.05 METROS Y CINCO MILÍMETROS COLINDANDO CON CALLE BENITO JUÁREZ; AL ORIENTE.- CON 58.72 METROS Y CINCO MILÍMETROS COLINDANDO CON CALLE 15 DE SEPTIEMBRE; AL PONIENTE .- CON 56.76 METROS Y CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS, COLINDANDO CON UN TERRENO MUNICIPAL...” EL ACUERDO DE CABILDO ANTES CITADO, MOTIVO QUE POR ACUERDO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE , PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 301 DEL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, EL CONGRESO DEL ESTADO, AUTORIZÓ AL “ HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A DAR EN DONACIÓN CONDICIONAL, EN SU CASO REVOCABLE, UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,129.00 METROS CUADRADOS, UBICADA EN CALLE BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, DE ESE MUNICIPIO, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE SALUD DE ESA CIUDAD”. NO OBSTANTE ACTUALIZARSE EL CROQUIS DE DICHO PREDIO DONADO”, EL CUAL ERA NECESARIO PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA DONACIÓN EN COMENTO, SE PUDO ADVERTIR QUE EN EL ACTA NÚMERO 14/2012 DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL DOCE, SE ASENTARON DE MANERA INCORRECTA LA ORIENTACIÓN DE LAS COLINDANCIAS , ASÍ COMO EL TOTAL DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO A DONAR , DEBIDO A QUE AL REALIZAR LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL , LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL BIEN INMUEBLE , CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CROQUIS RESPECTIVO, SE PUEDE APRECIAR QUE LA SUPERFICIE CORRECTA ES 3,074 M2 ( TRES MIL SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS); CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON 58.72 M. (CINCUENTA Y OCHO METROS Y SESENTA Y DOS CENTÍMETROS ) , COLINDANDO CON CALLE 15 DE SEPTIEMBRE ; AL SUR: CON 56.76 M ( CINCUENTA Y SEIS METROS SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS), COLINDANDO CON TERRENO MUNICIPAL ; Y AL OESTE O PONIENTE.- CON 63.05 M. (SESENTA Y TRES METROS CON CINCO MILÍMETROS , COLINDANDO CON CALLE BENITO JUÁREZ . ES DECIR , EXISTE UNA DISCREPANCIA DE 55 M2 ( CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS ) EN EL TOTAL DE LA SUPERFICIE , Y LA ORIENTACIÓN DE LAS COLINDANCIAS ESTÁ EQUIVOCADA . EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, POR LO QUE EL H. CABILDO APRUEBA DEJAR SIN EFECTO EL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 14/2012 DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL DOCE, ÚNICAMENTE EN LA PARTE QUE ESTABLECE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DONADO, ASÍ COMO LA RELATIVA A LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL MISMO, PARA EL EFECTO DE QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO LA RECTIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE DONADA Y DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS CORRECTAS , RESPECTO A LA FRACCIÓN DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ DE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



IGNACIO DE LA LLAVE, DA EN DONACIÓN CONDICIONAL, EN SU CASO REVOCABLE , EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE SALUD , PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE SALUD DE ESTE LUGAR; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA :” EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DA EN DONACIÓN CONDICIONAL, EN SU CASO REVOCABLE, UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,074 M2 ( TRES MIL SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS ), UBICADA EN LA CALLE BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO , DE ESTE MUNICIPIO, EN FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE SALUD , PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE SALUD DE ESTE MUNICIPIO EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE CON 58.72 M ( CINCUENTA Y OCHO METROS Y SETENTA Y DOS CENTÍMETROS), COLINDANDO CON CALLE 15 DE SEPTIEMBRE ; AL SUR.- CON 56.76 M( CINCUENTA Y SEIS METROS SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS), COLINDANDO CON TERRENO MUNICIPAL ; AL ESTE U ORIENTE: CON 48.28M ( CUARENTA Y OCHO METROS Y VEINTIOCHO CENTÍMETROS , COLINDANDO CON TERRENO MUNICIPAL , AL OESTE O PONIENTE: CON 63.05( SESENTA Y TRES METROS CON CINCO MILÍMETROS), COLINDANDO CON CALLE BENITO JUÁREZ.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 20 DE JUNIO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 39"A"/2014** DEL DÍA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO EL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2014 AL 30 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 02 DE JULIO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 40/2014** DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO, QUE EL C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO, SINDICO ÚNICO MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 07 DE JULIO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 40”A”/2014** DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO, QUE LA CONTRALORÍA INTERNA ELABORE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CON NÚMERO CONT-001/2014 DEL ÍNDICE DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL; Y UNA VEZ REALIZADA, EL MISMO, SE TURNE NUEVAMENTE EL EXPEDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE DETERMINE SI SE IMPONE O NO ALGUNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA; TODO ESTO PREVIA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES CON BASE EN LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, RELATIVAS AL EJERCICIO FISCAL 2012.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 07 DE JULIO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 41/2014** DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO, QUE LOS C.C. L.Q.C LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ Y OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ "UPAV" REPRESENTADA POR SU RECTOR EL PROFESOR GUILLERMO ZÚÑIGA MARTÍNEZ.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 07 DE JULIO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 41”A”/2014** DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO, QUE EL AYUNTAMIENTO OTORGUE A TREINTA NIÑOS QUE SEAN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y/O QUE SE HAYAN DESTACADO COMO ALUMNOS EN LOS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS DE ESTE MUNICIPIO, UNA AYUDA ECONÓMICA PARA CUBRIR SUS GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN VACACIONAL DE VERANO A CELEBRARSE EN LAS INSTALACIONES “ UBICADO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE AVENIDAS AMADO NERVO DEL CENTRO RECREATIVO LAS MARGARITAS” EN ESTE MUNICIPIO, CONSISTIENDO EN UNA APORTACIÓN DE \$10,000.00 ( DIEZ MIL PESOS 00/M.N) DEL FONDO DE LEY DE INGRESO, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS EN DICHO CURSO.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 19 DE JULIO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 42/2014** DEL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO, Y EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS FRACCIÓN I Y II DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 14 FRACCIÓN I,II,III, V, Y VI , 15,17,18 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ , Y 34 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL, QUE EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL COMERCIO, CENTRAL DE ABASTO, MERCADOS Y RASTROS , QUE SE DERIVAN DE LA COMISIÓN A CARGO DEL REGIDOR PRIMERO C. ARTURO DE LOS SANTOS HERNÁNDEZ, DEBAN EJECUTARSE MEDIANTE LA OFICINA DE EJECUCIÓN DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 22 DE JULIO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.





PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 43/2014** DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO, QUE EL AYUNTAMIENTO SOLICITE A LA H. LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RETENGA Y ENTERE AL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO, LAS CUOTAS Y APORTACIONES QUE ESTE AYUNTAMIENTO ESTÁ OBLIGADO A RETENER Y ENTERAR, A FAVOR DE LOS TRABAJADORES, PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON CARGO A LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS O PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDA AL AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ Y DE ESTA MANERA CUMPLIR PUNTUALMENTE CON ESTA OBLIGACIÓN; CONSIDERANDO QUE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL A NIVEL FEDERAL, LAS PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES Y MUNICIPIOS SON INEMBARGABLES; NO PUEDEN AFECTARSE A FINES ESPECÍFICOS, NI ESTAR SUJETAS A RETENCIÓN, SALVO PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LAS ENTIDADES O MUNICIPIOS, CON LA AUTORIZACIÓN DE LAS LEGISLATURAS LOCALES E INSCRITAS A PETICIÓN DE DICHAS ENTIDADES ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE OPEREN EN TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA; POR LO CUAL ES NECESARIO LA AUTORIZACIÓN A LA H. LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 04 DE AGOSTO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA WEB.DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LOS ACUERDOS QUE TOMÓ EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 44/2014** DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

1.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO PARA QUE EL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, GESTIONE RECURSOS FEDERALES PARA EL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.-----

ATENTAMENTE  
CHOCAMÁN, VER., 26 DE AGOSTO DEL 2014  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE AQUINO.